

Resolución definitiva. Movilidad internacional en Liepaja (Letonia) en el marco del proyecto Erasmus +: Beyond the Limits.

Resolución de 14 de septiembre de 2022 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publica el listado definitivo de selección de la «Convocatoria de selección de estudiantes en el marco del proyecto Erasmus +: Beyond the Limits».

- Resolución definitiva

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 84 del Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de publicación esta resolución, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio).

Resolución provisional. Movilidad internacional en Liepaja (Letonia) en el marco del proyecto Erasmus +: Beyond the Limits.

Resolución de 7 de septiembre de 2022 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publica el listado provisional de selección de la «Convocatoria de selección de estudiantes en el marco del proyecto Erasmus +: Beyond the Limits».

- Resolución provisional

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones hasta el día 12 de septiembre de 2022, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0b4P), dirigidas a la Oficina de Relaciones Internacionales.

Convocatoria movilidad internacional en Liepaja (Letonia) en el marco del proyecto Erasmus +: Beyond the Limits.

- Objeto: estancia de movilidad internacional en Liepaja (Letonia) en el marco del proyecto Erasmus +: Beyond the Limits.
- Dirigida a: estudiantes de la Universidad de Granada con matrícula vigente en alguna titulación de grado o posgrado de las áreas de conocimiento de Ciencias Sociales, Económicas o Jurídicas.
- Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 1 de septiembre de 2022.
- Listados provisionales de selección: 7 de septiembre de 2022.
- Plazo de presentación de alegaciones: hasta el 12 de septiembre de 2022.
- Listados definitivos de selección: 14 de septiembre de 2022.

La presente resolución producirá sus efectos al día siguiente de la publicación de un extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), previa publicación del texto íntegro en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

- Texto completo de la convocatoria en pdf